

HERALDO DE TALAVERA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

Toda la correspondencia al Director:
PLAZA DE SANTA LEOCADIA, NÚM. 8

Se publica los sábados: Informaciones detalladas de toda la región, Artículos, Crónicas, Cuentos, Secciones
fijas de gran interés, Comentarios de la vida local, Toros, Teatros y Deportes.

No se devuelven los originales ni se mantiene
correspondencia con los colaboradores espontáneos.
Número suelto: 10 céntimos.

BANCO HISPANO AMERICANO

Capital y reservas: 132.000.000 de Ptas.

CASA CENTRAL: MADRID

Sucursal en Talavera de la Reina.-Canalejas, 24.

El conflicto entre el comunismo y la reforma social

La crítica del beneficio y el problema de la felicidad.

Renunciando a la justicia se declara la impotencia para despejar las incógnitas que se encierran en estas dos cuestiones: la relativa a la distribución social de los beneficios de la producción, y la más amplia de la felicidad, es decir, del destino humano.

Así como el *Manifiesto comunista* gira alrededor de la lucha de clases—esta gran corruptora de costumbres—, *El capital* desenvuelve una crítica de conceptos objetivos, como el del valor. Analizando Marx los elementos componentes del valor—concepto básico de la Economía política—halla que el trabajo es la única propiedad acumulada en toda clase de mercancías y que sirve, por esto, de módulo al comercio. Marx, en efecto, reduce el valor en cambio de las cosas a un solo factor: la cantidad de trabajo acumulado en ellas. Mide, a su vez, el trabajo por el tiempo medio de ocupación requerido por la producción de los objetos. Lo que se compra en el mercado es, pues, la fuerza de trabajo. Pero existe una diferencia entre el precio de costo—cantidad que percibe el obrero por la venta de su trabajo—y el precio de venta—cantidad que alcanzan los objetos en el mercado—, diferencia que adopta forma de *plus valía*, o sea de *beneficio*, que el capitalista se embolsa a costa de una supervaloración del trabajo ajeno.

He aquí planteado el problema distributivo. Y bien sabido es hasta qué punto se tiende a simplificar el problema social, reduciéndolo al de la distribución de la riqueza.

La doctrina del valor tiene, en Marx, alcance universal. Es un criterio de estimación única. ¿Será igualmente aplicable a la inspiración genial que produce la obra de arte y a la tarea que sólo requiere asiduidad y disciplina? Tampoco la fuerza de trabajo produce por sí sola. La producción requiere la iniciativa, una organización adecuada, el espíritu de inventiva y el espíritu de empresa que asume el riesgo; todo lo cual, incorporándose al precio, determina también el valor en cambio. Además, éste es inseparable de la utilidad que las cosas producen, utilidad que a veces es independiente del trabajo y se mide por otros factores: la escasez o rareza, por ejemplo.

De este modo, el problema del beneficio es más amplio de lo que parece, y hay que referirlo al de la producción, con todos los factores que ésta acopla, pues el reparto de la riqueza supone la constitución de la riqueza. Se sabe que ha tratado de encontrarse en el incremento de la producción la posibilidad del aumento de los salarios y la baratura que, aumentando la capacidad de consumo, canalizan por conductos indirectos el problema distributivo.

El mismo socialismo—cuyo prestigio entre las masas se debe a que ha planteado el problema de la distribución de los bienes—ha tenido que volver la vista, por una exigencia de la realidad, a las cues-

iones relacionadas con el sistema de producción. Esta constituye un proceso, del cual la distribución es sólo un momento. Y lo que mantiene la cohesión y continuidad del proceso es la trama psicológica, fuera de la cual no prenden los factores económicos ni pueden explicarse sus recíprocas reacciones. Marx pretendió reducir este proceso a un solo factor, desconociendo la relación vital que enlaza a todos. Cuando se dió cuenta de la interdependencia existente entre ellos no vaciló en anunciar la catástrofe del sistema. A la justicia que reforma, sustituyó el catatclismo que destruye. Eludió—aunque no es difícil encontrar en su obra frases que contrarían este propósito—situar el problema del beneficio en un terreno de justicia, y ni siquiera quiso considerar ésta circunscrita al orden económico. No hizo arraigar el beneficio en el derecho del obrero al fruto de su trabajo, pues obedeció a la preocupación de cibar su sistema de toda noción de «moral», de «derecho» y de «justicia». Su actitud es la del naturalista.... doblado, por consecuencia, de revolucionario. «¿Cómo podría conciliarse semejante actitud—pregunta Simkhovitch—con la reivindicación de un orden social diferente y basado sobre un elemento moral, por ejemplo, sobre la idea de que el trabajador no percibe en fruto íntegro de su trabajo?» (*Marxisme contre socialisme*, trad. francesa de Roger Picard; París, 1919; pág. 52.)

Pero no existe otro punto de vista crítico para enjuiciar el beneficio que el de la *licitud*, el del *deber*, ni otro criterio para repartirlo que el que atiende a la *cooperación* de los elementos que lo producen. Así pusieron el problema, con anterioridad a toda vislumbre de socialismo científico, los teólogos y los canonistas medievales, que, apoyándose en la Patrística, se dieron cuenta de la imposibilidad de separar lo económico de lo moral, que es donde se enciende el sentido de las finalidades y donde se establece la correlación y la afinidad de todo lo que es «humano». Se aplicaron a extraer el jugo social de la justicia para inyectarlo en las relaciones económicas. La crítica del marxismo, enderezada especialmente contra la economía dineraria, alcanza sólo a un régimen social que se emancipó de aquella tradición.

Hay otro problema que exige ser tratado con un criterio de individualización escrupulosa y que escapa, por lo mismo, a toda solución colectivista y a toda perspectiva de «época histórica». Si la voz de Marx, en vez de alzarse en el siglo XIX de la Era cristiana, se hubiera dejado oír en época de esclavitud, y si su cerebro hubiera previsto entonces las condiciones creadas por la gran industria moderna, tendría que haber abogado por el mantenimiento del trabajo de los esclavos. Este ha permitido según Marx, el advenimiento de la industria y del comercio internacionales, formas opulentas del capitalismo, que favorecen y preparan la socialización. Aquí se da otra vez la antítesis, tan

Carolina Romeu



FOTOGRAFIA OTERO

¿Qué fulgor misterioso esconde tu mirada
que ilumina de negros resplandores la vida?
¿Qué magnolia le ha dado su blancura encendida
a tu mejilla fina, joven y sonrosada?

Hay en los manantiales de tu alma enamorada
la divina pureza de una fuente escondida
que gota a gota fuese manando—en la florida
ribera del ensueño—su agua dulce y dorada.

Como la Foscarina del poema d'anunziato
una estrella del cielo acaricia tu mano
y un pájaro de espuma, da con su ala en tu frente.

Tienes el bello y vago color de una novicia.
Desde un búcaro, el nardo de un santo te codicia,
como el alma de un angel a su virgen ausente.

Ernesto López-Parra.

frecuente en Marx, entre las necesidades económicas y la aspiración a suprimir su proceso. Más realistas y experimentados, los reformadores sociales, que en todas las épocas han sabido vibrar con los dolores humanos, ni han permanecido impotentes ante los hechos que repugnaban a su conciencia moral, ni han cerrado los ojos para ignorarlos. En cada momento han aprovechado la coyuntura que se les brindaba para mejorar la suerte de todo el que sufría. Como no hay nada tan individual como el sufrimiento y el goce, el hecho de que un capitalista amase su fortuna, con el sudor de los obreros no resulta más inmoral que sacrificar generaciones enteras para que recoja el fruto la que asista al acto de la revolución social. Siempre acontecerá que, abarcado el ciclo histórico, existen *privilegiados y oprimidos*, en virtud de un sino siniestro. Mas el hombre no pasa dos veces por la tierra, y cada hombre es portador de una reivindicación que hay que atender. Como sobre la Historia no se salta, y como todo hombre, en cualquier circunstancia que se encuentre, es un fin y posee una dignidad, es necesario inyectar juntamente en cada vida humana elementos de resignación que le ayuden a soportar su suerte, en lo que tenga de insuperable, y elementos de

mejora que, en el margen de lo superable, favorezcan el desenvolvimiento. Y como, a la vez, la felicidad no se vincula, en la vida temporal, a ninguna realización absoluta, pues no consiste en otra cosa que en la percepción de una diferencia en el sentido del mejoramiento, sólo combinando la resignación con el progreso se adapta el hombre al mundo de las relaciones y aletea en su alma la alegría del vivir.

El marxismo y, en general, toda doctrina antirreformista, cuyo lema es «todo o nada», no vacila en sacrificar infinidad de hombres en holocausto de un futuro hipotético. Mas precisamente cuando se elimina la noción de las sanciones ultraterrenas, que aseguran la nivelación final de los seres en el goce o en el sufrimiento, es cuando hay que reducir la felicidad a los confines del hedonismo. Por otra parte, si se prescinde de la justicia, a nadie puede exigirse el sacrificio ni la renuncia, a no ser que las restricciones que se imponen refluayan en un acrecentamiento de la felicidad propia.

La resignación que predica el Cristianismo, y que le ha valido la acusación de ensombrecer la vida, no es fuerza que paraliza el impulso ascensional. Sólo ante lo inevitable se impone al hombre la resignación; pero ¿es que ante lo inevitable cabe al hombre otro recurso que la conformidad o la desesperación? Resignarse

es entonces afirmar la superioridad de la estirpe humana sobre las fuerzas ciegas, derramando en la herida que éstas abren el bálsamo del merecimiento. Así es como pueden brotar junto al sepulcro flores de esperanza. Y todo proclama que sólo el espíritu es indestructible y que en sus senos hay que buscar el secreto de la perfección en el avance.

NUESTRAS CAMPAÑAS

LA JORNADA MERCANTIL

Con motivo de nuestra campaña sobre el incumplimiento de la jornada mercantil en Talavera, y en contestación a algunas consultas hechas a la Sociedad de Dependencia Mercantil, de Toledo, hemos recibido, entre otras, una carta de D. José Maldonado, Abogado en ejercicio en Toledo, y de la cual entresacamos los siguientes párrafos:

«Como Secretario del Comité de Comercio de esta población (Toledo), le pongo estas cuatro líneas en contestación a su carta del día 18 de los corrientes, en la cual me indica que en esa población no hay arreglo entre patronos y dependientes para el establecimiento de la jornada mercantil, y he de comunicarle que en tanto no se confeccione en Talavera, de mutuo acuerdo entre patronos y dependientes, un nuevo horario que justifique las necesidades de esa población, rige y debe regir el fijado por este Comité y publicado en el *Boletín Oficial* del día 16 de Abril de 1929.

Debo advertirle que, caso de no cumplirle, puede enviarme todas cuantas denuncias formulen en contra de los incumplidores, para que este Comité les castigue.

Firmado: José Maldonado, s/c plaza de Juan de Mariana, 6. Toledo».

Copiamos a continuación las bases a que hace referencia en su carta el señor Maldonado, publicadas en el *Boletín Oficial* del 16 de Abril de 1929.

BASES

1.ª Desde el día 1.º de Octubre al 31 de Marzo, los Establecimientos Mercantiles permanecerán abiertos de nueve a una de la mañana, y de tres a siete de la tarde (ocho horas de jornada).

Desde el día 1.º de Abril al 30 de Junio, de ocho y media a una de la mañana, y de tres a ocho y media de la tarde (diez horas de jornada).

Desde el día 1.º de Julio al 30 de Septiembre, de ocho y media a una de la mañana, y de cuatro a ocho y media de la tarde (nueve horas de jornada).

2.ª Quedan exceptuados los días de mercado de todo el año, en cuyas fechas podrán los establecimientos permanecer abiertos desde la hora señalada para la apertura de por la mañana, hasta la indicada para el cierre de por la noche, sin perjuicio de dar a la dependencia las dos horas del medio día para la comida.

Todos los domingos del año permanecerán clausurados los establecimientos.

3.ª Los horarios señalados para la apertura y cierre de los establecimientos serán observados por la clase patronal, sin perjuicio de conceder a sus dependientes las ocho horas de jornada máxima que la Ley determina, para lo cual en cada establecimiento se formarán los turnos en la forma más conveniente para el negocio.

4.ª Durante los meses de Abril, Mayo y Junio, la dependencia se obliga a trabajar durante una hora más en compensación de la que han de trabajar menos en los días festivos, en que los establecimientos permanecerán cerrados durante la media jornada de por la tarde.

Se considerarán festivos, a los efectos de este pacto, los días 1, 6 y 25 de Enero, 19 de Marzo, 1.º de Mayo, 29 de Junio, 25 de Julio, 15 de Agosto, 12 de Octubre, 1.º de Noviembre, 8 y 25 de Diciembre y las fiestas movibles Jueves y Viernes Santos, Ascensión y Corpus Christi. Asimismo el domingo que media entre los días señalados para las anuales ferias.

5.ª El día 25 de Diciembre los establecimientos permanecerán cerrados durante todo el día.

6.ª Los horarios señalados en esta

LA JOYERIA REGIA

les participa a sus paisanos que antes de comprar alhajas o relojes, vean esta casa y se ahorrarán el 25 por 100.

Príncipe, 15, frente al Teatro de la Comedia.—Madrid.

Para más detalles, Juan Manuel de la Iglesia.—Pí y Margall, 25.

TALAVERA DE LA REINA

Este número está censurado.

JUAN RUIZ DE LUNA

CERÁMICA ARTÍSTICA

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN POR PROCEDIMIENTOS MECÁNICOS, ESPECIALIDAD EN LADRILLOS HUECOS Y TEJA ÁRABE

Talavera de la Reina

pacto se ajustarán siempre al que rija oficialmente.

7.ª Todos los gremios no exceptuados por la Ley, se someterán al horario de este pacto, comprometiéndose a cumplirlo y respetarlo en todas sus partes.

De conformidad por ambas partes, se levanta el presente acta, por triplicado, enviándose la tercera al Comité Paritario del Ramo de Comercio para que, previo su conocimiento, lo curse y lo dé forma, en armonía con lo actualmente legislado, que firmamos en el sitio y fecha expresados.

En Toledo a 15 de Febrero de 1929.
Firmado: Por los patronos, debidamente autorizados, D. Constantino Cruz, D. Aureliano Huertas y D. Teodoro Vaqueiro; y por la Dependencia Mercantil, legalmente representada, D. Prudencio Pérez Montes, D. José Rodríguez y don Leopoldo Martínez.

En carta también recibida de Toledo y suscrita por la «Unión de Dependientes de Comercio, Industria y Banca» de aquella población, se invita a sus compañeros de Talavera a hacerse socios de aquella Sociedad, prometiéndoles de antemano defender a éstos, en su derecho. La cuota mensual 1,50.

Y terminamos hoy nuestra información copiando dos artículos de la ley de 4 de Julio de 1918 referente a la jornada mercantil.

«Artículo 10. Las personas que se hallaran en un establecimiento mercantil a la hora del cierre, podrá terminar sus operaciones de compra, sin que en ellas se invierta más de media hora; pero como indicación de que las tareas del día han terminado, se cerrarán todas las puertas menos una, y ésta a la mitad desde el momento señalado como hora para el cierre, y considerándose así terminado el trabajo de una manera efectiva—saldrá inmediatamente la dependencia a

que esta ley se refiere, sin que pueda retenerse en el establecimiento más personal que el necesario para terminar las operaciones arriba indicadas, dentro de la media hora concedida, y cuya necesidad sea bien precisa.

Artículo 11. Durante la jornada de trabajo se concederán a las personas a que se refiere la presente ley, un descanso mínimo de dos horas para comer».

Ahora los dependientes talaveranos tienen la palabra. HERALDO DE TALAVERA, les prestará siempre su apoyo por creerlo de justicia.

Copiamos del Boletín Oficial de la Provincia, publicado últimamente:

«Circular del Comité Paritario Interlocal de Comercio recordando tener publicado el horario de apertura y cierre de establecimientos, y que los Alcaldes están obligados a hacer cumplir dicho horario; pero si por circunstancias especiales de la localidad, fuera conveniente otro distinto, los Alcaldes deben reunir a patronos y obreros, y estudiar el que deba ponerse en práctica».

FELICITA ASENSIO

PELUQUERA DE SEÑORAS

ONDULACIÓN MARCEL, CORTE DE PELO A LO GARÇONE Y PARISIÉN, MANICURA, LAVADO DE CABEZA

Avisos en la Peluquería del Prado, núm. 7, y casas de la Paz, núm. 6, bajo.

TALAVERA DE LA REINA

NUESTRAS CAMPAÑAS

El asunto de la leche

Hemos sido amablemente informados por el conocido industrial D. Pedro Sedeño, de una instancia que el pasado año dirigió al Excmo. Ayuntamiento, todos los expendedores de leche, para evitar los abusos y transgresiones, que son en la actualidad objeto de una intensa campaña, por parte de este semanario, para de una vez corregirlos en beneficio del interés público.

Como dicha instancia se halla totalmente de acuerdo con lo que nosotros pedimos a la Corporación municipal, copiamos su contenido para que el público juzgue, y nuestro Alcalde la recuerde.

Dice así:

A la Comisión Permanente del ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Los que suscriben, mayores de edad y de esta vecindad, debidamente matriculados para ejercer la industria de «Venta de leche de vacas», ante esa ilustre Comisión Permanente con el debido respeto, acuden exponiendo: Que considerando lesivo para nuestros intereses que se permita la entrada en esta ciudad para la venta de dicho artículo, al sin número de personas que de otros pueblos como los de Segurilla, Mejorada, Cervera, Montesclaros, etc., etc., lo hacen diariamente sin que por el ejercicio de expresada industria, satisfagan al Tesoro contribución alguna, limitándose a pagar (cuando lo hacen) el Arbitrio de Puesto de Plaza, lo que ocasiona evidente perjuicio para nuestros intereses ya que por no tener gastos de clase alguna, pueden expendir dicho artículo a mucho menor precio, lo que hace que nosotros, industriales de buena fe, tengamos necesidad de tirar un crecido número de cuartillos de leche, (seguramente en mejores condiciones, que los que dichos individuos expenden diariamente); en reunión celebrada por el ramo de expendedores de dicho artículo, el día 22 del actual, para la que se solicitó el correspondiente permiso, que fué concedido por la Alcaldía, en oficio núm. 20, de fecha 20 del corriente, se acordó por unanimidad, y confiando desde luego en la buena acogida que por parte de esa ilustre Corporación,

tienen todas las cuestiones que puedan beneficiar al interés público, solicitar de la misma lo siguiente:

PRIMERO Que se nos expida por Secretaría una certificación en la que consten todos los individuos que se hallen matriculados para la venta de leche tanto de vacas como de cabras.

SEGUNDO Que se obligue a los expendedores de fuera de la localidad, aparte de que se matriculen en las que correspondan a vender la leche como se hace en otros puntos, en puestos fijos hasta las nueve de la mañana, desde cuya hora podrán venderlo libremente por la población.

TERCERO Que se inspeccione la venta de leche en tal forma que pueda determinarse con exactitud, no ya la densidad, como hasta el presente se viene haciendo, si no su pureza, base de la salud; y

CUARTO Que podrá argumentarse por los que se vean obligados a pagar por el ejercicio de la expresada industria (los forasteros principalmente) que si ellos dejan de acudir a esta ciudad, a vender su producto, la población quedaría desabastecida. Contra esta afirmación, los firmantes del presente escrito, dedicados a la «Venta de leche de vacas», se comprometen a que la localidad no esté en ningún momento desabastecida de artículo tan indispensable como es el que se trata.

Tales son las peticiones acordadas elevar a esa ilustre Comisión Permanente, a fin de que si las estima oportunas, se digne ordenar su cumplimiento.

Talavera de la Reina a 27 de Enero de 1928.

Firman dicha solicitud: Santiago García, Bienvenido Mayoral, Pedro Gómez, Mateo Romo, Francisco García Cano, José González, Cipriano González, Domingo Sánchez, María Pérez, Carlos Martín, Juan Barquín, Valentín Corrochano, Cecilio Arriero, Jenaro Durán, José Mázquez, Pedro Pérez, Manuel Fernández, Eugenio Zaragoza, Toribio Fernández, Marino Sevilla, Felipe Reliejo, Castro Prieto, Vicente Sobrinos, Hilario Pedraza, Pedro Sánchez, Bernardino Sánchez, Concepción López, Valeriano Romo y Francisco Romo.

Los señores que firman, se encuentran en la actualidad pendientes a pesar del tiempo transcurrido, de ser prácticamente atendida su solicitud, de la cual el Municipio en fecha 31 de Enero de 1928, tomó un acuerdo simplemente de consideración, según confirma la copia notificada a los interesados.

Esperamos, que hecha pública la instancia y el acuerdo, nuestro digno Alcalde, escuchará al fin y atenderá como se merece, el deseo que el pueblo talaverano muestra sobre el particular, y que HERALDO DE TALAVERA, tiene el firme propósito de mantener, con noble firmeza.

CURIOSOANDO

DICEN QUE.....

Hemos hablado en esta sección multitud de veces sobre la circulación de vehículos en las calles de Talavera; pero cada día nos encontramos con una nueva falta que mostrar a las autoridades.

¿Debe permitirse que carros, inmensamente cargados, crucen por las calles más céntricas de la población?

¿No existe un acuerdo por el cual queda multado todo carrero que dirija sentado encima de las mulas, con grave peligro del transeunte a cualquier demande del ganado? En la misma plaza de la Constitución se dan muchísimos casos a diario.

A propósito de lo que llevamos dicho, queremos proponer al Sr. Alcalde una idea, a nuestro juicio acertada, y que hemos oído planear a muchas personas.

Se trata de cortar la circulación de vehículos en general por la calle de San Francisco durante el anochecer, hora del paseo por dicha vía pública. Las molestias que causan los carruajes podrían suprimirse, y convertir en lugar de animado paseo esta calle, aunque sólo fuera un par de horas.

Es verdaderamente vergonzoso el estado en que se encuentra la tapia del lugar en que nació el P. Juan de Mariana.

Grotescas rotulaciones rodean la lápida conmemorativa, robando seriedad y respeto a un sitio que debiera ser honradamente respetado.

Creemos que con rapidez debe corregirse esa nota antiestética e irrespetuosa.

¡La casa en que nació el célebre historiador merece eso y mucho más!

Métomeentodo.

LABRADORES

Es interesantísimo a los agricultores conocer el aumento de producción que han tenido en cereales y legumbres en diferentes pueblos de España, Utilizando el producto

BIOSEMENTIA

por haber rebasado al duplo de lo corriente; justificándose con los certificados expedidos por varios labradores de la provincia de Toledo y otras, autorizados con el visto bueno del alcalde y sello del Ayuntamiento.

Pidan programas de instrucciones para su aplicación a la exclusiva de venta para las provincias de Toledo, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, en el partido judicial de Tarancón y Avila, en el de Arenas de San Pedro.

Se hacen envíos remesando su importe. Un paquete ensayo, OCHO pesetas. Un paquete de un kilo, SESENTA pesetas.

Manuel Montero López.

Calle Barrio Nuevo, núm. 3.

Talavera de la Reina (Toledo).

Preciso representantes activos, buenas referencias, en pueblos importantes.

El producto BIOSEMENTIA es el verdadero salvador de los labradores, que aseguran una doble producción.

El producto BIOSEMENTIA no solamente resulta gratis, y con beneficios importantes, sino que al propio tiempo es el verdadero regenerador y vigorizador de la simiente que, al año siguiente, da una producción del duplo al triple.

Representante para Cáceres y su partido, Pedro Cerro Cebrián. Canalejas, 85, Cáceres.

González y Morales

COLONIALES, GASOLINA Y ACEITES LUBRIFICANTES

Almacenes y Oficinas:
CARNECERIAS, 22 y 24

Sucursal:
PI Y MARGALL, 6

TALAVERA DE LA REINA

ALMACENES

“LA PAZ”

TEJIDOS Y NOVEDADES

Medellín, núm. 2.—TALAVERA DE LA REINA

La jornada del pasado domingo.

Día espléndido.—La Misa en la Ermita del Prado.—La fiesta escolar.—Banquete a las Autoridades.—Solemne inauguración del Instituto.—Detalles y comentarios.

PREÁMBULO

Decíamos precisamente en nuestro anterior número, ante la proximidad del glorioso día pasado, que ¡ojalá! luciera sobre nuestra amada ciudad, un sol brillante que iluminara los actos de tan esplendorosa jornada.

Así fué por ventura. La mañana hermosa, preñada de alientos novísimos; el ambiente saturado de ese bienestar propio de los pueblos latentes; el cielo azul invitando al levantamiento del espíritu, y las gentes de la ciudad, de la ciudad enaltecida por el esfuerzo común, caminando hacia esa Ermita, que ha de ser siempre primada en los actos de la vida talaverana.

Todo atraía. Los corazones, latiendo al unísono, cantaban el himno racial de los resurgimientos ciudadanos; el pobre y el rico, el señor y el obrero, los optimistas y los que abandonaron al fin su retrógrado pesimismo, el niño y el anciano, formaban abigarrada masa, en la que la mujer, realzando su cálida hermosura interior, parecía invitar a la ofrenda que momentos después había de celebrarse ante el altar de la Patrona.

Masa humana de nuestra madre Castilla, siempre fuerte y poderosa, amalgama de sudores y alegrías, que en el hogar fueron base para la formación del pueblo. Gentes de pura raigambre castellana, cuya decisión y nobleza hizo milagros en orden al progreso vital. Brazos hercúleos, inteligencias despejadas y sanos corazones, que empuñando el gigante arado del ideal, rasgaron la tierra para arrojarse la semilla, que más tarde fructificó en espigas de oro.

He aquí el pueblo que caminaba, radiante de dicha, hacia la Ermita del Prado.

Era en la mañana del tres de Noviembre del año de gracia mil noveciento veintinueve....

La Misa en la Ermita.

Un público inmenso, llenaba la Ermita. Personas de toda clase y condición ocupaban los bancos, insuficientes para tanto gentío.

Poco más de las once serían, cuando llegaron las Autoridades, que seguidamente se colocaron en sus puestos respectivos.

De Madrid vinieron el Excmo. Director de Enseñanza Superior, Sr. Allué Salvador; el Excmo. Sr. Marqués de Mirasol y su Secretario Sr. Seller; el Sr. Amat, Secretario de la Universidad Central, y otras personalidades.

Igualmente llegó de Toledo nuestro Gobernador civil Sr. Almagro.

Durante la Misa, la Banda Municipal interpretó con sumo acierto el *Largo*, de Haendel, la *Serenata*, de Esbri, y la *Canción India*, de Rimsky Korsakow (Opera SADKO).

Oñció el Capellán de la Ermita.

La fiesta escolar.

En el acto de la entrega de cartillas a los niños de las escuelas, nuestro Alcalde pronunció sentidas palabras referentes a la fiesta, con las cuales puso de relieve el progreso talaverano, y la transcendencia del acto. El Sr. López-Brea, fué aplaudidísimo.

D. José García Verdugo, como decano de la Prensa local, y en nombre de la misma, habló con admirable sencillez, siguiendo la ruta de la moderna Pedagogía, y refiriendo —aunque calló su nombre—, la labor altruista del Excmo. Sr. Marqués de Mirasol. El numeroso público, ovacionó al señor Verdugo, muy merecidamente.

A continuación D. Francisco Fernández, decano de los Maestros de la localidad, pronunció un brillante discurso enalteciendo el acto que se celebraba, y amplió conceptos pedagógicos con profundo conocimiento y competencia. El Sr. Fernández, dió una explicación detallada de lo que significaban

las mutualidades, y arengó a los niños sobre los ideales del ahorro y el socorro mutuo.

Al final de su disertación, un aplauso caloroso premió la labor meritoria de don Francisco Fernández.

Verificado el reparto de cartillas, un niño de corta edad, dirigió unas preciosas palabras al auditorio, con admirable soltura y serenidad. El discursito del muchacho, cautivó a todos, que aplaudieron largamente al precoz orador.

Y últimamente, el Excmo. Sr. Director General de Enseñanza Superior, habló a los niños de una manera bellamente sencilla, refiriéndoles el caso del multimillonario Vanderbilt, cuya moraleja, encomendó les sirviera como normas para el futuro caminar en la vida de trabajo y honradez.

Al Sr. Allué Salvador, se le aplaudió mucho.

El banquete.

En uno de los hermosos salones de San Prudencio se celebra, a las dos de la tarde, el anunciado banquete en honor de las personalidades llegadas. Preside el Director General de Enseñanza Superior, teniendo a su derecha al Gobernador civil, y a su izquierda al Alcalde de esta ciudad. El número de comensales fué de unos doscientos.

Los brindis.

Mucha animación y alegría. Corren por las mesas las frases felices y comentarios entusiastas. La Banda Municipal, a cargo del Maestro Cebrián, ameniza brillantemente la comida, cuyo menú es un alarde de competencia culinaria, por parte de los Sres. Moraleda, industriales de esta plaza.

El encargado por la comisión organizadora de ofrecer el banquete a nuestros dignísimos invitados, es el culto Abogado de esta localidad, D. Aureliano Prieto.

Después de un bello párrafo dedicado a saludar a la mujer nacida en este viejo solar de Castilla, dedica sentidas frases de amor al trabajo y la cultura, bases seguras del engrandecimiento de los pueblos. Habla luego del resurgimiento de Talavera y de sus ansias por educarse, como claramente lo demuestra la creación de grupos escolares e inauguración del Instituto. Tiene también un cariñoso recuerdo para el señor Marqués de Mirasol, ilustre y entusiasta protector de la escuela talaverana.

Termina el Sr. Prieto su brillante disertación rogando al Sr. Director de Enseñanza Superior interponga su valiosa influencia para que nos sea concedida, como complemento bien preciso al Instituto, la creación de una Escuela de Artes y Oficios en Talavera.

El Sr. Prieto fué muy aplaudido. D. Salvador Sánchez Morate, con su maestría peculiar en estas lides, lee unos bellos versos alusivos al acto, del poeta talaverano Jiménez de Castro.

El Sr. López Allué agradece los agasajos de que está siendo objeto por parte del pueblo talaverano, y promete gestionar la creación en Talavera de la Escuela de Artes y Oficios, que cree fácil conseguir. Habla de los esfuerzos realizados por la creación del ferrocarril Talavera-Villanueva de la Serena y de los que hoy se están haciendo por lograr otro ferrocarril de Talavera a Avila, por Arenas de San Pedro, que puede casi asegurarse como un hecho consumado.

Y se despide de Talavera en este instante, recordando una vieja copla baturra que puede reformarse así:

A la hermosa Talavera saludó con emoción, su celo por la cultura es su mayor galardón.

El Sr. Borrajo (D. Emilio), pronunció luego un hermoso discurso para enaltecer

JENARO M. CASARES

SASTRERÍA

Siempre últimas novedades del País y del Extranjero.
La casa que más surtido presenta en dañería

PLAZA MAYOR, 12. — TALAVERA DE LA REINA

RELOJERÍA MODERNA

Especialidad en composturas

Relojes de todas clases

PRECIOS MÓDICOS

PI Y MARGALL: PABELLONES ALONSO

TALAVERA DE LA REINA

La figura del Sr. López-Allué, antigua Alcalde de Zaragoza, hombre honrado, de prestigio y felices iniciativas, cuya ausencia lloran hoy los zaragozanos. Termina, con elocuentes frases, pidiendo al Sr. Director General de Enseñanza Superior, su protección para Talavera, y brinda porque algún día pueda llamarle la Nación Ministro de Instrucción pública.
El Sr. Borrajo fué muy aplaudido.

Visita al Ropero de Santa Rita.

Acompañados de las Autoridades y numeroso público, visitan luego todos los invitados esta benéfica institución, presenciando el reparto de ropas a los niños pobres, hecho por las distinguidas damas que integran la Junta directiva de este Ropero, y a las cuales, los eximios visitantes felicitaron efusivamente.

En la Cerámica Ruiz de Luna.

No podía faltar la visita a la fábrica ceramista de este ilustre artista talaverano. Nuestros visitantes salieron de ella complacidos, después de admirar las artísticas bellezas que encierra este Museo de verdadero arte nacional.
El Sr. Ruiz de Luna hizo valiosos reglós a sus ilustres visitantes, siendo por éstos calorosamente felicitado.

Se han marchado ya nuestros huéspedes de unas horas, llevándose un recuerdo feliz de su estancia en esta noble y hospitalaria ciudad, y dejándonos a cambio, como riquísimo presente hecho en gracia a nuestra afectuosidad, la altísima promesa de bienhechoras protecciones. ¡Que así sea!
Nuestro digno Alcalde Sr. Brea, quiere poner un broche a la brillante jornada, y en fiesta íntima, de alegre camaradería (que estos instantes borran los políticos matices para unir todas las voces en estentóreas vivas a la ciudad querida), se brindó una vez más por la prosperidad de Talavera.

La inauguración del Instituto.

A las cuatro y media de la tarde, tuvo lugar la solemne inauguración del Instituto, a la que asistió una cantidad de público verdaderamente extraordinaria, que llenó el Paraninfo totalmente, y aún hubo de agolparse en el portal.
Ocuparon el estrado, el Excmo. Sr. Director General de Enseñanza Superior, el excelentísimo Sr. Gobernador civil, Secretario de la Universidad Central, Claustro de profesores y Autoridades civiles, militares y eclesiásticas.
D. Saturnino Ortega Montealegre, Arcipreste de la ciudad, dijo unas palabras en las que hizo referencia de nuestros hijos ilus-

tres, entre los que glosó a Fray Hernando Loaysa y Juan de Mariana. Pidió bendiciones del Cielo para la ciudad amada, e hizo una disertación sobre el sentimiento cristiano de nuestra Patria y actual Gobierno, después de lo cual, bendijo el nuevo Centro.
D. Víctor Martín Jiménez, Secretario interino de nuestro Ayuntamiento, dió lectura al Real decreto de creación del Instituto, terminado lo cual, D. Justiniano López-Brea, tomó la palabra.

El Sr. Alcalde, con verbo cáldico, dirigió un saludo respetuoso y cordial a la Presidencia, Catedráticos y Autoridades, así como a las señoras asistentes, para las que tuvo floridas frases de lirismo patrio.
Luego hablando de Talavera, dijo que era necesario añadir a sus títulos de *muy noble y muy leal*, el de *muy agradecida*, haciendo un canto hermoso a esta *tierra santa, madre del primer historiador español, cuna del arte cerámico, y grandesa de aquella inmarcesible gloria, alcanzada sobre Bonaparte*.

Para terminar, ruega un minuto de silencio en loor del P. Juan de Mariana, en bosa del cual, pone el Sr. Brea las siguientes palabras, dirigidas hacia los que han de regir los destinos del cultural Centro: «Defiende y protégelos, que son mis hermanos».
Un aplauso cerrado estalla en el salón durante varios minutos.

El Comisario Regio, lee unas cuartillas primorosas, refiriendo el concepto que del problema de España apuntó el insigne Cajal: «El problema de España, es problema de Cultura». En sus cuartillas, refiere el historial preclaro de Talavera, haciendo votos para que las nuevas intervenciones, en favor del progreso y la cultura, se vean pronto convertidas en firmes realidades. Y termina hablando de la caballerosidad del Sr. Alcalde, de los métodos del moderno educador, y de la alegría y el optimismo que es necesario infiltrar en los jóvenes, para la formación de una España pujante y elevada.
El Sr. Rebollar, fué muy aplaudido.

Pepita Mayoral, primera matriculada en el nuevo Instituto, leyó unas sentidas cuartillas, dando las gracias por el regalo que el Claustro la ha hecho de la matrícula, prometiendo elevar sus oraciones por todos ante el altar de la Patrona.
Sus palabras recibieron el de un aplauso unánime.

Finalmente, el Director de Enseñanza Superior, que presidía el acto, pronunció un elocuentísimo discurso, lleno todo de hermosos y brillantes conceptos.
Hoy es día de júbilo para Talavera—comienza ciciendo—y de magnífica solemnidad; solemnidad y júbilo que hermanan en el amor a la cultura, iniciada en esta ciudad por los hombres ilustres que la tuvieron por cuna. El acto de esta inauguración—prosigue—es puro reflejo de la labor emprendida en nuestra patria por el Gobierno de

su Majestad, que ha fijado su atención principalmente en la enseñanza, creando al efecto un millar de Escuelas cada año, veintidós Institutos locales y veinticinco Nacionales, dotando además a las Universidades con material y medios para su mayor esplendor. La creación del Instituto en Talavera—continúa brillantemente el Sr. Allué Salvador—no representa solo la facilidad lógica y natural para las familias de la localidad y pueblos comarcanos; representa la posibilidad de elevar el nivel de la cultura talaverana, creando para el futuro, un bloque de hombres ilustrados y cultos. La competencia del Claustro así espera lo consiga, puesto que viene integrado por hombres jóvenes y competentes, dispuestos a laborar con decidido entusiasmo.

El Excmo. Sr. Director de Enseñanza Superior, habla luego del entusiasmo y la labor en pro del resurgimiento talaverano, llevada a cabo por el Marqués de Mirasol, para el cual, nuestro Gobierno ha propuesto al Rey la medalla de Alfonso XII como premio a su altruismo sin igual. (Aplausos inmensos al orador y una ovación formidable al Marqués, que se oculta entre el público, al fondo del salón).

Y después de hacer referencia a la intervención de la mujer española en la vida pública, y de declarar abierto el presente curso, termina dando vivas a España, al Rey, a Talavera y al Presidente.

Los aplausos duraron largo rato.
El acto resultó brillantísimo, hasta un extremo indescriptible.

FINAL

No tenemos palabras suficientes ni oportunas, para definir la impresión de la jornada.

Nuestro corazón, corazón romántico y emocional de talaveranos y periodistas, sólo sabe saltar de alegría ante el recuerdo de una hermosa realidad.

Por eso callamos, que el silencio sabe decir muchas veces mejor que el párrafo más brillante.

Ballester.

TELEGRAMAS

recibidos en esta Alcaldía con motivo de la apertura del Instituto y fiesta escolar, celebrada el domingo 3 del actual, en nuestra población.

«Director Enseñanza Superior y Secundaria a Alcalde Talavera».

Al regresar Madrid complázcame reiterándole gratitud por atenciones recibidas y felicitación por evidentes progresos esa simpática ciudad y excelente acogida dispensada al profesorado Instituto. Saludo afectuosamente a usted y Ayuntamiento de su digna presidencia».

También se recibieron estusiasmas adhesiones del Sr. Presidente de la Diputación provincial, delegando su representación en el Sr. Conde de Casa Fuerte; de D. Santiago Camarasa y los talaveranos ausentes D. Juan Ruiz de Luna Arroyo, D. Francisco G. Corrales; y D. Máximo Llorente Frontelo.

El Sr. Comisario Regio del Instituto, ha recibido también del Sr. Allué Salvador, un cariñoso y expresivo telegrama de felicitación.

Telegrama de la Duquesa de Talavera.

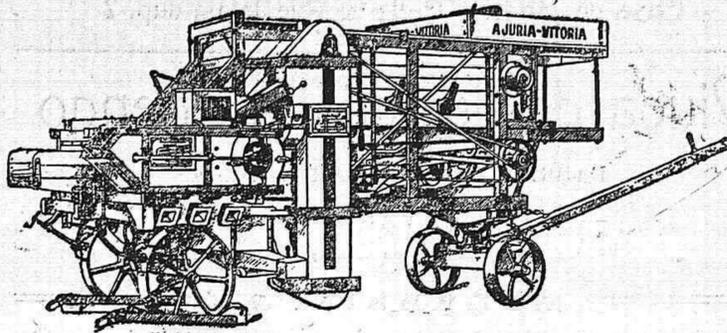
El Sr. Alcalde ha recibido el siguiente telegrama de S. A. la Infanta María Luisa, Duquesa de Talavera.

«Tomo sincera parte en la satisfacción de Talavera con motivo inauguración Instituto. Le saluda. María Luisa, Duquesa Talavera».

AJURIA, S. A. (VITORIA)

Capital social: DIEZ MILLONES DE PESETAS

Grandes Fábricas en VITORIA y ARAYA



TRILLADORAS «AJURIA», PRODUCCIÓN NACIONAL

305 TRILLADORAS vendidas en 1928.

454 TRILLADORAS vendidas en 1929.

Cifra de venta muy superior a la de todas las demás

::: marcas nacionales y extranjeras reunidas :::

Sucursales en toda España :-: En Talavera de la Reina, PADILLA, 5.

Un donativo.

D. Gabriel Asín, que tanto simpatiza con todas las obras que supongan progreso para esta ciudad, ante la imposibilidad de asistir a los actos del domingo último, por hallarse lejos de nuestra población, ha remitido al Sr. Alcalde de esta ciudad, la suma de cien pesetas para obras benéficas: el Sr. Alcalde las ha distribuido por mitad, entre el Comedor de Caridad y el Asilo de Ancianos.

Dionisio Valero Martín y Pedro Sánchez Rozas.

Fundación San Prudencio.—José Cerro Faraldo, José Roca Gómez, Angel Corrochano Corrochejo, Emilio Corrochano Fernández, Antonio Mayoral García, José Millán Acosta, José del Vall Serrano y Alfonso Tonja Sánchez.

NIÑAS: Escuela de D.^a Eloisa Equisuain.—Saturnina Muñoz Rocha, Ascensión García Sánchez, Abundia Sánchez Vargas y Carmen Beltrán Velada.

Escuela de D.^a María C. Cantero.—Carmen Lozano, Carmen Muñoz Peñuela, Carmen Lázaro Sánchez y Encarnación López Pérez.

NIÑOS: Escuela de D. Francisco Fernández.—Miguel González Fernández, Martín Moreno Calera, Macario Sánchez Muñoz e Ignacio García.

Escuela de D. Ildefonso Rodríguez.—Inocente Garrido García, Pedro González Gallego, Benito Talavera Cid y Segundo Gurumeta Moreno.

Escuela de D. Higinio G. de Buitrago.—Vicente Martín Galán, Alfonso González Barba, Eladio de Marcos Sánchez y Luciano Gómez-Serranillos Díaz.

MUNICIPALERÍAS

Sesión de permanente de 6 de Noviembre.

Se aprueba el acta anterior.
Se entra el Ayuntamiento de una comunicación en la que el Sr. Suárez Somonte da las gracias por la felicitación enviada con motivo de la concesión de la Cruz del Mérito Naval. También se entra de los telegramas de S. A. la Duquesa de Talavera y del Sr. Allué Salvador de que damos cuenta en otro lugar.
A virtud de oficio, se acuerda ceder el local acostumbrado para la estancia de los caballos de la Remonta.

Se aprueban varias cuentas.
Pasa a informe de la Comisión de Obras, una instancia de D. Angel Riestra para derribar y reconstruir una pared de la Plaza de Toros.

Se autoriza a D. Julio Pagé para reconstruir la casa del Paseo de la Estación que fué recientemente pasto de un incendio. A Doña Amparo Cepeda se la

Nombres de los señores invitados por las Autoridades y que presenciaron nuestra fiesta escolar.

Director General de Enseñanza Superior y Secundaria, D. Miguel Allué Salvador.—Jefe del Negociado de Institutos del Ministerio, D. Felipe Colmenares.—Marqués de Mirasol.—D. Oscar Sellés, Secretario del Marqués.—D. José Abeilné, ex Delegado gubernativo de Talavera.—D. Francisco de P. Amat, Secretario general de la Universidad Central, con su hija.—Gobernador civil de Toledo, D. Antonio Almagro.—Delegado gubernativo, D. Enrique Tomás Luque.—Sr. Conde de Casa Fuerte, Jefe provincial de U. P. y Vicepresidente de la Diputación provincial, en representación de ésta.—Director del Instituto de Toledo, don Constantino Rodríguez.

Lista de los niños y niñas premiados con motivo de la fiesta escolar.

PREMIOS DE LA PRENSA

(Mutualidad escolar).

Fundación Santander.—Fundación San Prudencio.—Escuela Nacional de Niñas (Maestra Decano).—Escuela Nacional de Niños (Maestra Decano).

Premios del Excmo. Sr. Marqués de Mirasol.

CARTILLAS DE AHORRO

Fundación Santander.—Felipe Serrano Labrador, Agustín de la Llave, Félix del Río Jiménez, Eugenio Fernández Gil, Félix Llave Lombreras, Julián Moras Lechosa,

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 50.000.000 de Pesetas.

DOMICILIO SOCIAL: Alcalá, 14.-MADRID

Sucursal de Calavera de la Reina.-Pí y Margall, 31.

Caja de Ahorros. Intereses que se abonan: 4 por 100.-Libreta máximun 10.000 ptas.

Sucursales en España y Marruecos.

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 1/2 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

UN MES.....	3	por 100
TRES MESES.....	3 1/2	por 100
SEIS MESES.....	4	por 100
UN AÑO.....	4 1/2	por 100

FINCAS

RÚSTICAS Y URBANAS

VENTAS :: COMPRAS :: ADMINISTRACIÓN

Pedro Cabezas de Herrera y Ginestal

PERITO AGRÍCOLA

PROPIETARIO Y AGRICULTOR

AGENTE OFICIAL COLEGIADO

DESPACHO: SOL, 9

TALAVERA DE LA REINA

CERÁMICA ARTÍSTICA Y AZULEJOS

E. Niveiro Romo

TALAVERA DE LA REINA

Casa en Madrid: Calle de Recoletos, dup. 2

Viuda de Justiniano Luengo

FABRICA DE ASERRAR MADERAS

ENVASES

MEDELLÍN, 23

TALAVERA DE LA REINA

concede permiso para instalar aparatos para elaboración de pan en su fábrica.

Pasa a informe de Secretaría una instancia de Doña Angela Rubio, pidiendo aumento de sueldo de su cargo de Profesora en Partos. Se desestima una solicitud de D. Exuperio Corrochano, interesando la plaza de oficial vacante por estar ya provista interinamente.

Se adjudica a D. Francisco J. Vanberghen la parcela número diez de la Avenida de Moya; y con respecto a las demás se acuerda seguir admitiendo solicitudes sin sujeción a tipo.

Se abre un concursillo por ocho días para adquirir tres máquinas de escribir, una de ellas de carro doble.

Se acuerda pedir al colegio de Secretarios de la provincia, certificación del particular correspondiente al acta de la última sesión en la que se tomaron acuerdos relacionados con el ex Secretario de este Ayuntamiento D. Besa Olmedo.

Y se levanta la sesión.

NUESTRAS CAMPAÑAS

La carne en Talavera

Debiera saber o suponer, al menos, el firmante de la réplica a los artículos publicados en HERALDO DE TALAVERA, en este asunto de la carne, que el Director de un periódico no puede ser nunca el que sostenga una campaña para la cual se requiera una precisa preparación. El Director, atento siempre a los problemas de vital interés para el vecindario, cuyas protestas, con viva tenacidad sostenidas, escucha por todas partes y, como en la ocasión presente una gran parte de la opinión se acerca a él para que su periódico ponga de su parte cuanto pueda, a fin de aclarar lo que a ella tan oscuro le parece, tiene la obligación, el altísimo deber de buscar entre sus amigos quien, con la necesaria competencia, se encargue de decir lo que no saben los demás. Y el periódico acoge en sus columnas (dando así plena satisfacción al vecindario, que es a quien únicamente se debe), la campaña, y sostiene, si el caso llega, la discusión entre los profesionales que se hallan colocados en distintos campos de apreciación, dejando a ellos la exclusiva responsabilidad de sus razones. Queremos, con esta aclaración, demostrar al Sr. Llorente, autor en un periódico local de la réplica a que antes aludíamos, que es con un compañero suyo con quien sostiene (si es que ese sigue siendo su propósito), la discusión, y que el Director de HERALDO DE TALAVERA no pone en ella más que el buen deseo de que todo llegue a un fin que pudiera ser beneficioso para el público, que es el que lo paga todo. He de advertir también al Sr. Llorente que algo se precipitó en su publicada réplica, puesto que aún no sabe si el profesional que sigue en este semanario esta campaña, pudiera tener la idea de inculpar a los carniceros de lo que ocurre con los precios de la carne en Talavera. Tenga un poco de calma el Sr. Llorente y, sobre todo,

absténgase de ciertas alusiones de mal gusto que no pueden demostrar al vecindario más que una de estas dos cosas: o que se respira con encono por la herida o que se carece de ingenio para llevar la discusión con la ecuanimidad y templanza que es precisa para llegar a ver la luz. Al público le interesan poco los personalismos. En este asunto se busca por la opinión algo más práctico y que sea por todo de una definitiva sustancialidad. Basta, pues, de preámbulos y vamos al grano, que es lo de interés.

Quedamos bien sentado en números anteriores que la carne en Talavera se vende más cara que en Madrid. Y anunciábamos también que en números sucesivos trataríamos de las causas que, a juicio nuestro, pudieran influir en este absurdo.

Antes de entrar en materia nos es preciso rechazar las manifestaciones del señor Llorente referentes a que las órdenes superiores recibidas por los carniceros de esta plaza, no necesitan de las orientaciones del periodista. En muchos casos, sí, Sr. Llorente. Negar esta necesidad, sería tanto como querer negar la utilidad de la Prensa. Y debe usted saber que no se le ocurrió a nadie nunca semejante cosa.

Cierto, muy cierto, que bajaron de precio las pieles y los cueros; ¿pero es que esto fué motivo, a juicio de la Junta Central de Abastos (que es, como puede suponerse, la Junta más documentada de todas las Juntas provinciales), para subir los precios de la carne?

De la escasez de ganados, a que también hace referencia el Sr. Llorente, debemos contestarle que es precisamente todo lo contrario lo que a todas horas pregonan los abastecedores.

La carestía de piensos durante el invierno para el sostenimiento de las reses, es, según el Sr. Llorente, otro de los motivos de la carestía de la carne en Talavera. ¿Es que las reses sacrificadas en Madrid no comen? Además el invierno empieza a partir de aquí, pero ¿y hasta la fecha? ¿Por qué entonces no venderla más barata en los meses del estío? ¿Por miras al invierno? Eso sí que es vivir bien prevenidos.

Dice el Sr. Llorente que los carniceros de Talavera tienen más gastos que los de Madrid. En algunos extremos, es verdad. En otros, no. Los carniceros de Madrid tienen industrializados en el mismo Matadero los despojos por junto de todos los industriales, y esto representa para ellos una economía en lo que se refiere a personal, leña y otras menudencias. ¿Tiene la culpa nadie de que los carniceros talaveranos no quieran hacer lo propio? Alguna diferencia también existe, a favor de los madrileños, en el pago de derechos de consumo y degüello. Pero aun siendo así, ¿por qué el Sr. Llorente no confiesa claramente que esa diferencia es de tan poquísimos céntimos que nunca puede llegar a la décima parte del aumento que él trata de justificar? Y en este punto también olvida el Sr. Llorente los otros gastos que los carniceros de Madrid han de tener,

forzosamente, mayores que los de aquí, como son la carestía de locales, con relación a los de Talavera, y el pago de las comisiones de los distintos acaparadores porque pasan los ganados sacrificados en Madrid.

Cierto también que los abastecedores de Madrid compran las reses en grandes cantidades por todos los rincones de España, y por lo tanto, lo hacen con alguna ventaja sobre los de aquí. ¿Pero es que las ganancias que esos abastecedores encuentran en sus compras, se las traspasan íntegras a los carniceros? ¿No es más verdad que aquéllos tienen fama de explotar a todo el infeliz industrial que tiene la desgracia de pasar por sus manos? Pero en el caso de que las ventajas de comprar en grandes cantidades sea un motivo para que el público de Madrid se beneficie en los precios, ¿cómo nos explica el señor Llorente que los carniceros de Segurilla, por ejemplo, también vendan la carne más barata que los de Talavera? ¿Es que también los carniceros de Segurilla salen a comprar las reses en grandes partidas por todos los rincones de España?

Los carniceros de Talavera, según nos dice el Sr. Llorente, están sujetos a equívocas, gastos y mermas que trae consigo el lucrativo negocio de carnicero en Talavera. ¿Es que los de otros puntos tienen garantizado por la Providencia evadirse de ellos? Se lamenta también el Sr. Llorente de que la carne en Talavera haya de venderse en pequeñas fracciones, con contadas excepciones, y por esta razón la res tarde más en venderse, siendo, por tanto, más exigua la ganancia proporcional.

¿No es eso lo que se nos quiere demostrar, Sr. Llorente? Pues también en eso le tenemos que nombrar a los carniceros de otros pueblos de menos importancia que Talavera, donde forzosamente les ha de durar una res más tiempo que a los de aquí. Además, tenga en cuenta el señor Llorente, que a mayor baratura mayor consumo. ¿Cómo vamos a comer carne los talaveranos no siendo por prescripción facultativa?

El que estos artículos suscribe, tan competente como usted, Sr. Llorente, en estos asuntos carniceros, ha pensado muchas veces en la municipalización del servicio de transportes de la carne del Matadero a los despachos, encontrándose con esto los carniceros talaveranos, con una economía grande que bien pudiera traducirse en una baja para los precios de las carnes.

No sé por qué razón, siempre que se propuso, a nadie pareció bien esta reforma. Al Ayuntamiento, por parecerle, quizás, un gasto más a los muchos que ya tiene. Y a los carniceros, por suponer, claro es que con cierta lógica, que esta reducción de gastos en la industria, diera ocasión para la apertura de nuevos despachos que trajeran consigo encarnizadas competencias. La prueba de esto no sería muy difícil de encontrar. Pero el Ayuntamiento no debe reparar en un pequeño gasto, como es la construcción de un carro de transporte (o la intervención de algún otro construido), teniendo muy en cuenta el beneficio que esto podría reportar al público en general, sin perjuicio para el Municipio, que poco tardaría en resarcirse de las pesetas invertidas. Esto podría ser algo muy decisivo.

El artículo se hace ya demasiado extensivo y hemos de terminar, quedando para otro número el por qué de ser la tasa de las carnes en Toledo más alta que en Madrid, cosa que podría tener alguna explicación en aquella capital, pero que no guarda relación alguna con Talavera. Esto quizá no lo sepa la Junta Provincial de Abastos.

Nosotros reconocemos el derecho que los carniceros talaveranos tienen a defenderse. Pero a nosotros tampoco nos pueden negar ellos, no el deseo, como parece indicarnos el Sr. Llorente, de hacerles una campaña injusta y caprichosa, sino exponer sinceramente lo que nosotros pensamos respecto a un asunto que, en bien del vecindario, pudiera encaminarse por otros derroteros. Venga pues la discusión, que de esta es de la que puede salir la luz.

SALÓN DE LIMPIABOTAS SE TIÑE CALZADO EN TODOS LOS COLORES DESDE 1,50 PAR Plaza d ela Constitución, 4.

SE VENDE la casa número 8 de la plazuela del Pan (hoy del General Primo de Rivera). Para tratar con su dueño D. Elías Sánchez, camino de Mejorada, Huerta Villa-Esteban. TALAVERA DE LA REINA

ACADEMIA MERCANTIL

TALAVERA DE LA REINA

Clases generales y particulares de Aritmética, Cálculos Mercantiles, Contabilidad, Código de Comercio, etc., etc.

Especialidad en preparación para oposiciones al Banco de España.

PROFESORADO COMPETENTE

Para informes dirigirse a

D. BENITO MORENO

Sucursal del Banco de España en Talavera de la Reina.

Estación Meteorológica de Talavera de la Reina

Relación de las temperaturas máxima y mínima y cantidad de agua llovida por metros cuadrados y medida en litros, desde el día 30 de Octubre al 5 de Noviembre de 1929.

Table with columns: Día del mes, TEMPERATURAS (Máxima, Mínima), Lluvia. Rows for days 30, 31, 1, 2, 3, 4, 5.

¡NEGOCIO!

Vendo la casa recién construida de la calle Padilla, núm. 8, alquilada con comercios y vivienda.

Valor líquido sobre capital 8^{as} por 100.

Razón: Padilla, 3.-TALAVERA DE LA REINA.

TALLER DE HOJALATERIA DE

Angel Fernández é Hijos

Trabajos en zinc, plomo y hoja de lata.

Especialidad en canalones y zafra a precios sumamente económicos.

Se facilitan presupuestos.

Carnecerías, 9.

TALAVERA DE LA REINA

NOTICIAS LOCALES

A causa del exceso de original, nos vemos precisados a suspender, por este número, la publicación de la Memoria de Boy Scouts Internacional Tamboreo Olimpia, que continuaremos en el próximo.

Ha sido nombrado Secretario del nuevo Instituto talaverano, el activo y competente Oficial de Administración, con cargo a las Ayundantías, D. Luis Calvo, que ostentó hasta hace pocos días el mismo cargo en la ciudad de Requena (Valencia) donde deja gratos recuerdos y numerosas amistades. Sea bien venido.

Notas deportivas

El pasado domingo jugaron en Avila un partido de «foot ball» el «Real Avila» contra el «Club Deportivo de Talavera». Venciendo los abulenses por dos tantos a cero.

Nuevo Procurador.

Ha jurado el cargo de Procurador de estos Tribunales, nuestro buen amigo don Felipe Loarte Castro. Deseamos muchos éxitos profesionales al joven Procurador.

Nos comunican de los almacenes «La Paz» no haber parecido aún los poseedores

de los números 2.017 y 402, premiados con un abrigo de señora y un lote de artículos para caballero, respectivamente.

A los poseedores de los números citados se ruega, por nuestro conducto, pasen por los citados Almacenes para hacerse cargo de los premios que les han correspondido.

Neurología.

Ha fallecido en esta población, el que en vida fué buen amigo nuestro, D. Baldomero Muñoz Velada. Su cadáver fué transportado a Gamonal, en cuyo Cementerio ha recibido sepultura.

A toda su familia la expresión más viva de nuestra condolencia.

Felicitación.

Nuestra felicitación más sincera enviamos a nuestro particular y querido amigo, el Secretario interino de este Ayuntamiento, Sr. Víctor Martín Jiménez, por su acertada actuación en la primera Sesión en que ha intervenido como miembro del Colegio Oficial del secretariado local de esta provincia.

En la mañana del domingo 3 del actual, y en las inmediaciones del puentecillo de la Alameda, hubo de abandonarse muerto un cerdo de regular tamaño, huyendo luego los ocupantes del automóvil en que lo llevaron transportado.

Como el hecho no parece ajustarse mucho a las vigentes disposiciones de higiene y salubridad, llamamos la atención de los contraventores, por si pudiéramos evitar su repetición.

SE VENDE

Caja Registradora, seis cajones.— Para tratar: Jenaro M. Casares, plaza de la Constitución, núm. 12.— Talavera de la Reina.

Pascual Concustell

CEREALES Y LANAS FÁBRICA DE HARINAS

«La Trinidad» y «La Flor del Tajo» Talavera de la Reina.

NAZARIO GARRIDO BLANQUEADOR

Cañizo, Cal, Yesos y Cementos. Venta de Vinos al por mayor.

CAÑADA DE ALFARÉS, 52 DUP. TALAVERA DE LA REINA

SE VENDE

un «Fiat-509», seminuevo.— Para tratar: Jenaro M. Casares, plaza de la Constitución, núm. 12.— Talavera de la Reina.

Este número se vende en la Librería de José del Camino.

Imp. de Rafael G. Menor.—Toledo.

TALLER DE CARPINTERÍA MECÁNICA

Instalaciones de Carpintería

y obras de todas clases.

Tomás Fernández

Se facilitan presupuestos.

Plaza de San Pedro, 6 y Padilla, 11.

Talavera de la Reina.